

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No.  I

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORIA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>PAF-ATICBF-I-171-2022-01</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>UNION TEMPORAL ZONAS 22 Representada Legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con C.C. No. 1.110.482.484 de Ibagué. Conformado por: LAM CONSTRUCCIONES SAS. con NIT 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. No. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%. OPEN INGENIERIA SAS. con NIT 900.145.551-4 Representante Legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. No. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>JORGE ANDRÉS CASTILLO TORRES</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETPA I: UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE INICIO ETAPA I</b>	<i>28 DE DICIEMBRE DE 2022</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I</b>	<i>28 DE ENERO DE 2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Reinicio No. 1	<i>N/A</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>N/A</i>		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	N/A
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A	
<b>ADICIONES</b>	N/A	N/A
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>ETAPA I: UN (1) MES</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>28 DE ENERO DE 2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRAMITE Y OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe de recopilación y diagnóstico.	Pendiente Complementar
2	Estudio topográfico (m2 del predio).	Falta subsanar observaciones
3	Diseño estructural y de elementos no estructurales	Pendiente Complementar
4	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma	Pendiente Complementar
5	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales	Pendiente Complementar
<b>9</b>	Pla de Manejo del Tránsito	Falta subsanar observaciones

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en cinco días (5) hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2023.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



**Firma**  
**ANDREA MENDEZ PALMA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la UNION  
TEMPORAL ZONAS 22



**Firma**  
**JORGE ANDRES CASTILLO TORRES**  
SUPERVISOR DESIGNADO  
**FINDETER**

FIDUCIARIA



**Firma**  
**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la FIDUCIARIA  
**POPULAR S.A.**  
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER –  
ICBF INFRAESTRUCTURA

 **Fiduciaria Popular** Revisado Gerencia Jurídica  
Secretaría General 

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-024 <b>Versión:</b> 3 <b>Fecha de aprobación:</b> 15-Jun-2022 <b>Clasificación:</b> Público
---	--	---

CONTRATO 
PROYECTO 
FASE/ETAPA  No.           I          

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORIA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>PAF-ATICBF-I-171-2022-01</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	<i>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>UNION TEMPORAL ZONAS 22 Representada Legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con C.C. No. 1.110.482.484 de Ibagué. Conformado por: LAM CONSTRUCCIONES SAS. con NIT 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. No. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%. OPEN INGENIERIA SAS. con NIT 900.145.551-4 Representante Legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. No. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>JORGE ANDRÉS CASTILLO TORRES</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETPA I: UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: 28 DE DICIEMBRE DE 2022</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>ETAPA I: UN (1) MES</i>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>ETAPA I: 28 DE ENERO DE 2023</i>

Una vez verificados los productos objeto de la **Etapa No. I: INTERVENTORIA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y**

**PERMISOS**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el veintiocho (28) del mes de enero del año 2023, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **Etapa No. I: INTERVENTORIA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

ítem	Productos Definitivos Etapa I	Observación
1	Informe de recopilación y diagnóstico	Aprobado
2	Estudio topográfico (m2 del predio)	Aprobado
3	Memoria descriptiva del alcance real del proyecto y los ajustes realizados	Aprobado
4	Estudio de suelos	Aprobado
5	Diseño estructural y de elementos no estructurales	Aprobado
6	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma	Aprobado
7	Plan de Manejo Ambiental	Aprobado
8	Plan de trabajo SISO, incluye protocolo de bioseguridad.	Aprobado
9	Plan de Gestión Social y Reputacional	Aprobado
10	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales para obtención de permisos y licencias para la ejecución de las obras	Aprobado
11	Plan de manejo de tránsito	Aprobado

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los tres (3) días del mes de mayo del año 2023.

**QUIEN ENTREGA**



**Firma**  
**ANDREA MENDEZ PALMA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**En representación de la UNION**  
**TEMPORAL ZONAS 22**  
**C.C. No. 1.110.482.484**

**QUIEN RECIBE**



**Firma**  
**JORGE ANDRES CASTILLO TORRES**  
**SUPERVISOR DESIGNADO**  
**FINDETER**  
**C.C. No. 80.061.962**

FIDUCIARIA

*Adriana Rodríguez León*

**Firma**

**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**

REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de la FIDUCIARIA**

**POPULAR S.A.**

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER –

ICBF INFRAESTRUCTURA

 **Fiduciaria popular** Revisado Gerencia Jurídica  
Secretaría General *[Firma]*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor